



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00297984 - Designación Profesora Drewniak

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Florencia DREWNIAK (Leg. Univ. N°: 80.559) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I -Sección Español- presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 280/16 se eximio a la Dra. Elena del Carmen Pérez de las tareas docentes vinculadas a la Cátedra Taller: Prácticas de la Comprensión y Producción Lingüísticas I -Sección Español-.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Prof. Florencia DREWNIAK (Leg. Univ. N°: 80.559) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I -Sección Español-, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora DREWNIAK deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

